

**INFORME DE COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 DE LA**  
**COMPAÑÍA GCA-ABOGADOS S.A.**

A los señores accionistas:

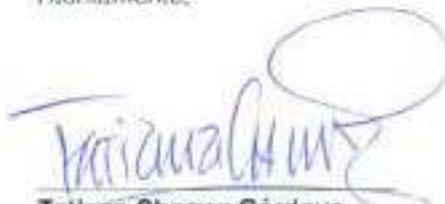
Como Comisario Principal de la compañía y una vez revisada la documentación proporcionada por la administración de la compañía, cumplico presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2018 de la compañía GCA-ABOGADOS S.A., a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales.

El presente informe parte de la evidencia documental de que la compañía ha desarrollado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, objeto del presente. Se deja expresa constancia que como Comisario me he limitado a fiscalizar la documentación presentada sin haber participado de manera alguna en su elaboración.

- 1.1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento al estatuto social, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General.
- 1.2. Dentro del mismo marco, los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que se efectúen los registros contables de manera consistente con las operaciones que puede realizar la compañía.
- 1.3. Las cifras presentadas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2018, reflejan la situación financiera a esa fecha y corresponden con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

Dado en Quito, a 25 días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

  
**Tatiana Cherez Córdova**  
**COMISARIO PRINCIPAL**